

Avance de la Situación de los Derechos de la Infancia Trabajadora en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas



CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Ubicación del proyecto

Las actividades del proyecto se realizarán en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Las actividades educativas tendrán un impacto a nivel de la ciudad, mientras que las actividades de investigación, comunicación e incidencia, se prevén tengan impacto a nivel local y al nivel del Estado de Chiapas.



Ubicación del Estado de Chiapas



Ubicación del municipio de San Cristóbal de Las Casas

Chiapas está ubicado en el extremo suroeste del país, compartiendo frontera con el país vecino de Guatemala.

San Cristóbal de Las Casas forma parte de la región de Los Altos de Chiapas, una de las 15 regiones en las que se encuentra dividido el Estado para un mejor análisis de su realidad. Es el mayor centro urbano de esa región, y el tercero más grande de todo el Estado, por detrás de la capital Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

1.2. Datos demográficos

El Estado de Chiapas tiene una población de 4'796,580 habitantes (INEGI,2010)¹, siendo el séptimo Estado del país en términos de población.

La región de los Altos de Chiapas, conformada por 17 municipios, cuenta con una población de 601,190 habitantes, que representa el 12.53% del total estatal².

Durante los 90s, existió una gran migración interna en el Estado de Chiapas de zonas rurales a zonas urbanas. Los Altos de Chiapas no fue la excepción, y siendo San Cristóbal de Las Casas el municipio con la zona urbana de mayor relevancia en la región, su población ha aumentado en gran medida alimentada por el resto de los municipios. Así pues, del 2000 al 2010, la población de San Cristóbal de Las Casas creció en un 40%, pasando de los 132,421 habitantes a los 185,917 habitantes.

San Cristóbal de las Casas tiene una gran proporción de población indígena. El 36% de su población habla una lengua indígena, y el 46% se considera perteneciente a una etnia indígena.

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es el organismo público mexicano encargado de generar las estadísticas del país.

²http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/Secciones/InfoPorNivel/InfoRegional/Contexto/REGION_V_ALTOS_TSOTSIL_TSELTAL_post.pdf

Los dos principales grupos indígenas del municipio (y del Estado de Chiapas) son los Tsotsiles y los Tseltales

1.3. Contexto político y social del Estado de Chiapas

En términos generales, la vida política del Estado es dominada por una elite pequeña asociada con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó a Chiapas durante más de medio siglo. Dicho dominio político ha privilegiado intereses particulares sobre el interés público, lo que ha tenido como consecuencia que el Estado de Chiapas presente uno de los más altos niveles en pobreza y marginación.

Los altos niveles de corrupción y las condiciones precarias de vida, generaron el cultivo para el levantamiento armado por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que sigue vigente a la fecha. Las medidas contrarrevolucionarias tomadas por el gobierno, armando a pobladores para hacer frente al EZLN, mantienen en un constante clima de violencia que impide, aún más, el mejoramiento de la calidad de vida de los chiapanecos.

Por último, el reciente gobernador, Manuel Velasco Coello, ganador de las elecciones en el 2012, perteneciente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dio alternancia política al Estado. Sin embargo, a pesar de haber cambiado los colores del gobierno, sus políticas no se distancian mucho de sus antecesores, continuando anteponiendo los intereses de algunos pocos por encima del bienestar de la mayoría.

El cambio más notorio que vino a traer la alternancia, se pudo percibir en julio del 2015, cuando se renovaron 122 alcaldías del Estado de Chiapas, resultando ganador el PVEM en la mayoría de ellas, incluso en algunas donde siempre había gobernado el PRI, haciéndose públicas las denuncias de compra de votos. Lo anterior, dio lugar a gobiernos frágiles y con poca legitimación, y generó aún más tensión política y social, con los simpatizantes de ambos partidos enfrentados entre sí en un Estado ya de por sí conflictivo.

La corrupción gubernamental, la puesta de intereses de pocos por encima de los de la mayoría, los conflictos históricos del Estado y el clima general de tensión política y social, mantiene al Estado de Chiapas con indicadores socioeconómicos realmente negativos.

En el reporte *Medición de la Pobreza 2010*, realizado por el CONEVAL³, Chiapas presentó el mayor porcentaje de población en situación de pobreza con respecto a su población total de los Estados de México, con un 76.2% en ésta condición. Así pues, en Chiapas 3.96 millones de personas se encuentran en situación de pobreza, de los cuáles, 1.6 millones están en pobreza extrema⁴.

Lo anterior puede reflejarse en las condiciones de las viviendas encontradas en el Estado: el 26% de ellas no cuentan con agua entubada; el 15% tienen piso de tierra; el 16% carecen de drenaje; y el 10% no poseen agua entubada. Además, el 42% de la población de Chiapas no es derechohabiente a servicios de salud pública (INEGI, 2010)⁵.

³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público mexicano que genera información sobre la medición de la pobreza y evaluaciones de políticas públicas sociales.

⁴ En México, en términos generales, una persona se considera en situación de pobreza si sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, y se encuentra en pobreza extrema cuando sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias.

⁵ Ésta referencia, encontrada en varias partes del presente documento, se refiere al Censo de Población y Viviendo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010.

El contexto político y social vivido en el Estado, afecta en gran medida el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Chiapas, principalmente a los pertenecientes a una etnia indígena.

En Chiapas habitan dos millones de niños, niñas y adolescentes (INEGI 2010), que representan a 4 de cada 10 habitantes en la entidad, la proporción de población infantil más grande del país. El Estado ocupa el primer lugar de pobreza infantil en todo México, y las niñas, niños y jóvenes indígenas chiapanecos viven en un contexto de exclusión y marginación en el que sistemáticamente se violan sus derechos humanos.

Por ejemplo, el derecho a la salud de las niñas, niños y adolescentes chiapanecos tiene, en la baja nutrición, su factor de amenaza más importante. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, el 82.4% de ellas y ellos viven en hogares donde prevalece la inseguridad alimentaria.

Por su parte, el derecho a la educación también está siendo negado a gran parte de la infancia y adolescencia chiapaneca. El Estado se encuentra en primer lugar en analfabetismo de sus adolescentes, el 13% de ellas y ellos no saben ni leer ni escribir (INEGI, 2010). Además, el 46.7% de los adolescentes entre los 15 y 18 años, no tienen escolaridad o no han concluido la educación básica (INEGI, 2010).

Por último, Chiapas también ocupa el último lugar a nivel nacional en niñas y niños menores de 1 año que tienen acta de nacimiento, con tan solo el 44% de ellas y ellos que cuentan con dicho documento indispensable que abre la puerta de acceso a otros derechos, particularmente a aquellos relacionados con la educación y salud.

1.4. Contexto político y social de San Cristóbal de Las Casas

En los últimos años, los gobiernos municipales de San Cristóbal de Las Casas han respondido principalmente a los intereses de empresarios que ven en el turismo una fuente de riqueza personal. El actual presidente municipal, Marco Cancino del partido en el poder en el gobierno estatal (PVEM), mantiene el rumbo en la misma dirección: los gastos del municipio se destinan a convertirlo en un centro turístico.

Como ya se mencionó, la migración interna ocurrida en Chiapas en los últimos años, con una gran cantidad de población desplazándose de las zonas rurales a las urbanas, tuvo un gran impacto en el municipio de San Cristóbal, cuya población creció en un 40% del 2000 al 2010. Mucha población de otros municipios de la Zona de los Altos, fundamentalmente de las etnias mayas tsotsil y tseltal fue a dar a San Cristóbal concentrándose en colonias de la zona norte donde la mayoría carecen de servicios básicos.

Gran parte de los nuevos llegados, al encontrar dificultades para instalarse en el nuevo contexto urbano, tuvieron que emplearse en el comercio informal, en calles, plazas y mercados de la ciudad, mientras que el resto se ocupaba en el trabajo doméstico o en pequeños comercios.

A pesar de los grandes retos sociales que este incremento poblacional representa, el gasto público del municipio se concentra a transformar la ciudad en un centro turístico de alto nivel. Además, se han implementado acciones para mantener las principales zonas turísticas de la ciudad libres de comercio ambulante, lo que afecta directamente a la población indígena cuya principal fuente de ingresos es ésta actividad.

Todo lo anterior, resulta en menores oportunidades de movilidad social para la población indígena y profundiza las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia hacia este sector.

En San Cristóbal de las Casas, el 66% vive en condiciones de pobreza, 21% en pobreza extrema y 45% en pobreza moderada (CONEVAL, 2010). Sin embargo, ésta se concentra en zonas específicas de la ciudad, principalmente en las colonias de la zona norte .

Dentro del municipio, el 68% de la población de entre 0–17 años de San Cristóbal de La Casas no cuenta con agua entubada en su vivienda (INEGI, 2010), situación que afecta significativamente la nutrición, higiene y en general el estado de salud de esta población. El mayor porcentaje de hogares con piso de tierra y sin agua entubada, se ubica igualmente en la zona norte. Las niñas, niños y adolescentes indígenas, es uno de los grupos más vulnerables ante la situación de precariedad.

Por otro lado, el 24% de la población de San Cristóbal de Las Casas de 3 y 18 años no asiste a la escuela (INEGI, 2010). Esto afecta particularmente a la población indígena quienes presentan los mayores índices de deserción escolar y analfabetismo. Lo anterior, se refleja en los niveles de estudio de la población de 15 años y más del municipio, quienes casi la mitad no tienen la educación básica concluida (INEGI, 2010).

Otro tema de preocupación es la violencia contra la infancia y la adolescencia, la cual es aceptada y reproducida en espacios como la familia, la escuela, la comunidad, los centros de trabajo, haciendo naturales sus diferentes expresiones. Es necesario hacerla visible, denunciarla, prevenirla y hacer todo lo posible para garantizarles una vida libre de violencia y explotación.

Es indiscutible, que el tema de violencia es necesario abordarlo con perspectiva de género, ya que es el género femenino el que más padece de maltratos físicos, verbales, emocionales y sexuales. Durante 2014 se tuvo registro de más de 30 niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual por parte de profesores en escuelas públicas del Estado. Y según la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (CDI6, 2008), el 42% de las mujeres indígenas de la zona Altos de Chiapas manifestaron haber sido víctimas de golpes y/o humillaciones durante su infancia.

⁶ La CDI es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es el organismo público encargado fomentar, coordinar y dar seguimiento a políticas públicas orientadas al desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas.

CAPÍTULO 2: GRUPOS DESTINATARIOS

1.1. Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios del proyecto son:

1. Niñas, niños y adolescentes trabajadores (NNATs⁷) indígenas de 6 a 14 años que trabajan en las calles, espacios públicos, y mercados de la ciudad. (trabajan en espacios públicos como mercados de la ciudad y las calles)

En el 2016, se realizó nuestro último Censo de Niñas y Niños Trabajadores y Acompañantes⁸, revelando que en el municipio de San Cristóbal existen 3,422 niñas y niños trabajadores y acompañantes⁹.

- 60% son trabajadores y 40% acompañantes.
- 92% son indígenas y 8% mestizos.
- El 41% son vendedores ambulantes y el 37% trabajan en puestos fijos.
- El 55% venden artesanías u otros artículos, el 38% vende algún tipo de alimento (frutas y verduras, dulces y frituras, alimentos preparados, etc.), el 3.6% brindan algún servicio (principalmente los boleros -lustra zapatos-), y el resto se dedican a alguna otra labor.
- El 70% trabaja en la mañana y el 30% en la tarde.
- El 42% se concentran en la zona centro de la ciudad.

Las condiciones deterioradas de calidad de vida es una de las principales causas por la que los NNATs trabajan, pero también existen diversas motivaciones individuales para hacerlo tales como la autonomía personal, el reconocimiento social y la solidaridad con los adultos sobre quienes recae la responsabilidad de sostenimiento familiar.

A pesar de que del 2012 a la actualidad, el número de NNATs y acompañantes se ha mantenido estable (en el 2012 se contabilizaron 3,321 mientras que en el 2016 la cifra ligeramente se incrementó a 3,422), lo cierto es que del 2000 a la fecha, ha habido un incremento del 400%. Dicho aumento creemos está relacionado con el nombramiento de la ciudad como Pueblo Mágico en el 2002 y la apertura en 2006 de la autopista de cuota Tuxtla Gutiérrez–San Cristóbal de Las Casas, que incrementaron visiblemente el turismo nacional e internacional.

El trabajo de los censos anuales, ha permitido a la organización identificar los espacios de la ciudad donde existe mayor concentración de NNATs, enfocando los esfuerzos del trabajo directo en cuatro sitios estratégicos:

- a) Catedral Zona Centro.
- b) Mercado de Artesanías Santo Domingo.
- c) Mercado Popular del Sur (Merposur).
- d) Mercado Municipal José Castillo Tielemans.

Anualmente, se llevan a cabo sesiones de aprendizaje grupales en cada uno de ellos, teniendo una participación aproximada total de 300 niñas, niños y adolescentes trabajadores cada año. Éstas intervenciones están basadas en la metodología de Educación Popular con enfoque de

⁷ NNATs es el acrónimo utilizado para referirse a las niñas, niños y adolescentes trabajadores.

⁸ Éste censo es una actividad institucional que se realiza desde el año 2000, que además de brindar el número aproximado de niñas y niños trabajadores de la ciudad, también ofrece información de características específicas de dicha población (edad, género, raza, actividad laboral, entre otras).

⁹ Los acompañantes son aquellas niñas y niños, por lo general menores de 5 años, que acompañan a otras niñas y niños, o su familia, mientras realizan las actividades laborales.

derechos y perspectiva de género, y tienen simultáneamente dos objetivos: fortalecer los conocimientos de los NNATS que propicie su permanencia escolar, o en caso de no estar estudiando, facilite su inserción a la educación formal; y por otro lado, colocado en un mismo nivel de importancia, fortalecer sus habilidades sociales y análisis de la realidad para animar el reconocimiento a sí mismos como sujetos sociales e incrementar su autonomía y participación protagónica dentro de una sociedad que los discrimina y excluye por sus condiciones de ser infancia, su pertenencia indígena, su situación económica, y en los casos respectivos, por su identidad de género.

Las sesiones de aprendizaje se realizan a través de espacios pedagógicos denominados *Círculos de aprendizaje*, que están basadas en una temática específica y persiguen uno o ambos de los objetivos generales mencionados anteriormente. Al año se realiza un promedio de 90 sesiones de aprendizaje que representan un aproximado de 180 horas de trabajo directo. Los *Círculos de Aprendizaje* se realizan en los cuatro espacios públicos mencionados anteriormente y en la sede de Melel.

Ésta forma de intervención educativa en los espacios de trabajo de los NNATs, hace inevitable que la población participante dentro de las sesiones sea fluctuante, además, es realmente complejo llevar un control que mida con exactitud la permanencia dentro de los *Círculos* de cada uno de las niñas y niños, sin embargo, se tiene un cálculo que al menos la mitad del total de las niñas y niños participantes en cada *Círculo de aprendizaje* asisten a más de la mitad de las sesiones respectivas.

De éste universo amplio de NNATs, se realiza una identificación de un grupo más reducido y con más constancia en su asistencia a los *Círculos de Aprendizaje* con los que se trabajan procesos más profundos de seguimiento escolar y de incidencia política.

Así pues, se hace una detección de NNATs que se encuentran en situaciones de mayor riesgo de deserción escolar o que no asisten a la escuela. Con éste grupo, se tiene un mayor acercamiento y acompañamiento a su situación familiar, escolar y social. Cada año escolar, las educadoras y educador son responsables de la selección de dichos niñas, niños y adolescentes para brindarles un mayor acompañamiento familiar, escolar y social además de brindarles un apoyo económico para la invertir en los gastos relacionados con la escuela.

De ese mismo grupo, se identifican niñas, niños y adolescentes que están en la etapa de fortalecimiento de su participación y se incide para que dicha participación se vuelva autónoma. Para ello realizamos procesos más intensos tanto en el seguimiento escolar como en la formación política. La apuesta es que niñas, niños y adolescentes sean los portavoces de su grupo de NNATs en espacios de diálogo y de toma de decisiones en espacios de dialogo con adultos para que su opinión empiece a ser valorada y tomada en cuenta. Además, se les alienta a que se consideren a sí mismos como actores sociales y promotores de los derechos humanos, para qué tengan un rol más activo e impulsen procesos de organización social que incidan en situaciones que afectan a sus vidas.

La visible exclusión y discriminación a las mujeres por su condición de sexo, de raza, clase y edad dificultan el acceso a las mujeres al ejercicio de derechos, por lo cual Melel Xojobal ha priorizado en reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres atreves de trabajo específico con niñas y adolescentes, por ejemplo realizamos campañas anuales con ellas para fortalecer sus capacidades y exigir sus derechos. Ésta perspectiva de género también se refleja en el número de NNATs con los que se tienen procesos más profundos, en el 2016 el 65-70% fueron mujeres.

En Melel Xojobal, para el diseño y ejecución de nuestras acciones y programas, nos basamos en la voz de la infancia trabajadora y sus actores cercanos, procuramos establecer un diálogo horizontal sabiendo que ellas y ellos son portadores de saberes, opiniones y decisiones propias. Reconocemos a los NNATs como agentes sociales activos y que el ejercicio de su ciudadanía es fundamental para la transformación social. Éste diálogo es mantenido principalmente durante las actividades cotidianas de trabajo directo con ellas y ellos.

2. Madres y padres de familia de los NNATs.

Basado en nuestra experiencia previa la mayoría de estas personas serán madres de familias monoparentales. Este fenómeno es muy común por razones de conflicto intra-familiar o la migración de padres para trabajar. Muchas de esas jefas de familia, viven en condiciones de discriminación y exclusión tanto por razones socioeconómicas, como étnicas y de género, las cuales dificultan el ejercicio y cumplimiento de derechos.

El trabajo se concentra en las madres y padres del grupo de NNATs con los que se llevan los procesos más profundos de acompañamiento. Tiene como objetivo que las familias reconozcan la importancia del derecho a la educación de sus hijas e hijos, ya que por las situaciones socioeconómicas en las que se encuentran, se prioriza la participación de las niñas y niños en la economía familiar.

Con las familias se llevan a cabo talleres sobre los derechos de la infancia enfatizando el derecho a la educación. Además, se propicia un acercamiento humano a través de visitas domiciliarias que sirven también para conocer un poco más el contexto familiar y social de las y los NNATs, pudiendo representar dicha información un insumo más para moldear las intervenciones.

3. Autoridades gubernamentales, legisladores y funcionarios públicos en general, principalmente de los niveles municipal y estatal.

El Estado mexicano, en sus diferentes instancias, no respeta ni promueve ni garantiza los derechos de la infancia. La violencia estructural, institucional, social y familiar muchas veces se encuentra naturalizada, así como los riesgos en calle u otros lugares del trabajo. Si para el Estado mexicano la infancia no es una prioridad, menos aún lo son los NNATs, quienes siguen siendo objeto de discriminación y violación sistemática de sus derechos.

A finales del 2014, se aprobó la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y por primera vez en el país se estableció formalmente la instalación de un Sistema Nacional de Protección y Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Lo anterior, implica el desafío de armonización de las leyes estatales con dicha ley nacional, y la instalación correcta del mencionado sistema de protección.

En el Estado de Chiapas en general, como en el municipio de San Cristóbal de Las Casas en particular, ha habido avances en el proceso de armonización de las leyes estatales con la nacional, con una participación activa por partes de organizaciones de la sociedad civil, en la cual Melel Xojobal ha estado liderando. Sin embargo, a pesar de los avances en el ámbito legislativo, los derechos de la infancia siguen sin ser una prioridad en la política pública estatal y municipal.

El relegamiento del tema de la infancia y el profundo desconocimiento del mismo mostrado constantemente por las autoridades gubernamentales, se puede apreciar en el hecho de que los

sistemas de protección están lejos de ser una realidad: no existe la intención política y mucho menos se canalizan los recursos suficientes para su correcta instalación.

Además, las políticas gubernamentales que abordan la situación de la infancia, tienen como eje central la erradicación del trabajo infantil, basándose en un diagnóstico poco profundo de la situación que no toma en cuenta los problemas estructurales que lo propician, sino que solamente logran invisibilizar la problemática.

Por otro lado, existen autoridades municipales que no tienen el conocimiento adecuado del nuevo andamiaje jurídico con respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que la formulación de nuevas políticas y la creación de las instancias con base en lo estipulado en la ley general, no se están realizando por desinformación y/o desinterés.

Por lo anterior, es necesario el establecimiento y fortalecimiento de vínculos institucionales y relaciones de reciprocidad entre gobierno y sociedad civil, desde los cuales la sociedad civil exija al Estado el cumplimiento de su rol como garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y que éste, reconozca la importancia y el papel que la sociedad civil juega en los ciclos de la política pública, incidiendo en el diseño, monitoreo, implementación y evaluación de la misma.

4. Sociedad civil (Organizaciones civiles, Academia y Centros de Investigación, Medios de Comunicación) y público en general.

El trabajo realizado con la sociedad civil es indispensable para visibilizar las condiciones de desigualdad e injusticia social en la niñez trabajadora y mejorar el cumplimiento de sus derechos.

En la actualidad, existen grandes retos de formalización y profesionalización de las organizaciones, siendo el aspecto de articulación en red uno de los mayores déficits que se padece, por lo que es indispensable el fortalecimiento de las capacidades de las OSC a través de la consolidación del trabajo en red.

Se pretende incrementar el trabajo en red y la participación/realización de actividades conjuntas entre diferentes actores de la sociedad civil en búsqueda de un mayor impacto colectivo en la promoción de los derechos de la infancia. Principalmente, se perseguirá fortalecer la participación de Melel Xojobal en la Red por los Derechos de la Infancia en Chiapas (REDIAS), en la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y en el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (MOLACNATS).

La REDIM es un actor estratégico reconocido a nivel nacional e internacional por su trabajo a favor de los derechos de la infancia en nuestro país. Melel Xojobal ha formado parte de dicha red desde su fundación hace 15 años.

Por su parte, Melel Xojobal es miembro fundador de REDIAS que actualmente cuenta con 9 integrantes que en conjunto tienen un alcance territorial en 25 municipios del Estado de Chiapas. Desde su nacimiento en el 2013, se ha venido posicionando como un actor de referencia a nivel local en materia de derechos de la infancia.

El MOLACNATS representa a miles de NNATs organizados en América Latina, lo conforman varias organizaciones y movimientos en la región que afirman la defensa de sus derechos y su reconocimiento como sujetos sociales. Melel Xojobal es la única organización participante de México.

Por último, la desinformación que existe en la sociedad en general respecto a la situación de la infancia en condiciones de ausencia de derechos, impide el surgimiento de acciones sociales que sirvan de presión pública para que las autoridades tomen cartas en el asunto. Los actores sociales comprometidos con los derechos de la infancia tienen la enorme tarea y responsabilidad de generar estrategias de comunicación para que la temática de los derechos de las niñas, niños y adolescentes adquiera mayor relevancia. Por lo tanto, la generación de conocimiento y la difusión de información al respecto son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de miles de niñas y niños en el país. Así pues, resulta necesario el establecimiento de relaciones estratégicas con medios de comunicación tanto del ámbito local como del estatal y nacional.

- Beneficiarios directos e indirectos

La siguiente tabla indica el número de NNATs beneficiarios del proyecto:

Tabla de Beneficiarios/as NNATs.

	Beneficiarios directos		Beneficiarios indirectos
	Total acumulado de NNATs	Total acumulado de NNATs con trabajo a profundidad	Total acumulado de NNATs
Primer Año	300	30	3422
Segundo Año	375	45	3422
Tercer Año	425	60	3422

La cantidad promedio de participantes que la organización ha tenido por año es de 300 NNATs. Un porcentaje elevado de ellas y ellos permanece por más de una año. Se calcula que aproximadamente son 75 niñas y niños los que se renuevan por año. Por lo tanto, el número total de NNATs con los que se trabajará de manera directa durante los tres años del proyecto es de 425.

De la misma forma, la cantidad promedio de NNATs con los que se trabaja a profundidad es de aproximadamente 30 cada año, renovándose la mitad de ellas y ellos cada año. Así pues, se tendrá un total aproximado de 60 NNATs en los tres años con los que se llevarán a cabo acercamientos y trabajo de mayor profundidad.

Los 3422 beneficiarios indirectos se refieren al número total de NNATs localizados en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas identificados en el último conteo institucional de NNATs realizado en el 2016. Se pretende que las acciones de incidencia y comunicación social contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.

Por su parte, la siguiente tabla presenta el número de madres y padres de familia beneficiarios/as:

Tabla de Madres y Padres de Familia Beneficiarios/as

	Total acumulado de madres y padres de familia
Primer Año	30
Segundo Año	45
Tercer Año	60

Las madres y padres de familia se refieren a aquéllas/os de los NNATs con los que se llevan a cabo los procesos de trabajo a profundidad.

Por último, se presenta la tabla con el número de servidores públicos beneficiados:

Tabla de Servidos Públicos Beneficiarios/as

	Total acumulado de servidores públicos
Primer Año	30
Segundo Año	60
Tercer Año	90

A través de diferentes talleres y/o espacios de diálogo sobre el enfoque de derechos de la infancia, sobre la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sobre los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se espera contribuir a que 90 servidores públicos incrementen su conocimiento sobre la situación de los derechos de la infancia en Chiapas y los marcos normativos para su protección y garantía.

CAPÍTULO 3: REALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Objetivos del proyecto

Este proyecto está programado para realizarse durante tres años de trabajo, de septiembre de 2017 a agosto del 2020.

Debido a las precarias condiciones de vida que enfrentan los NNATs en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en las que no hay un disfrute de sus derechos humanos, el proyecto plantea los siguientes objetivos.

➤ **Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de la situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores en San Cristóbal de Las Casas y Chiapas.

➤ **Objetivos Específicos**

1. Niñas, niños y adolescentes trabajadores indígenas incrementan sus niveles de escolaridad.
2. Niñas, niños y adolescentes trabajadores de San Cristóbal de Las Casas se vuelven agentes sociales activos defendiendo, promoviendo y ejerciendo sus derechos humanos.
3. Autoridades integrantes de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a nivel municipal y estatal tienen información sobre los derechos de la infancia e impulsan programas, planes y acciones a favor de su cumplimiento.
4. La sociedad de San Cristóbal de Las Casas está sensibilizada sobre los derechos de la infancia y tiene una opinión a favor de su respeto y cumplimiento.

3.2. Actividades del proyecto

En la siguiente tabla, se muestran las actividades en que consiste el proyecto consideradas pertinentes para cada objetivo específico.

Objetivo 1: Niñas, niños y adolescentes trabajadores indígenas incrementan sus niveles de escolaridad.

Actividades:

1. Realizar campañas anuales sobre el derecho a la identidad en mercados y colonias de la ciudad en conjunto con otras organizaciones.
2. Implementar sesiones educativas con la infancia trabajadora para el desarrollo de habilidades sociales y el reforzamiento escolar en sus lugares de trabajo y en las instalaciones de Melel Xojobal.
3. Realizar visitas domiciliarias y seguimiento escolar a una muestra de niñas, niños y adolescentes trabajadores.
4. Realizar dos evaluaciones participativas al año con las niñas, niños y adolescentes trabajadores en cada espacio.
5. Realizar tres talleres al año con madres y padres de familia sobre derechos de la infancia.
6. Realizar un diagnóstico participativo sobre el derecho a la educación en 3 espacios

Objetivo 2: Niñas, niños y adolescentes trabajadores de San Cristóbal de Las Casas se vuelven agentes sociales activos defendiendo, promoviendo y ejerciendo sus derechos humanos.

Actividades:

1. Implementar programa de formación para la defensa y promoción de los derechos de la niñez con las niñas, niños y adolescentes trabajadores.
2. Implementar sesiones educativas y realizar talleres con la infancia trabajadora de análisis de la realidad en sus lugares de trabajo y en las instalaciones de Melel Xojobal.
3. Realizar encuentros anuales de niñas, niños y adolescentes trabajadores de San Cristóbal de Las Casas.
4. Realizar Segundo Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescente Trabajadores.
5. Realizar acciones públicas en el marco del Día Internacional del Trabajo, Día Internacional Contra el trabajo Infantil, Día de la Dignidad del Niño trabajador y el aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.
6. Acompañar a niñas, niños y adolescentes trabajadores en procesos de incidencia política y espacios de diálogo, debate y toma de decisiones sobre sus derechos humanos.
7. Participar en reuniones y espacios de encuentro del MOLACNATS.

Objetivo 3: Autoridades integrantes de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a nivel municipal y estatal tienen información sobre los derechos de la infancia e impulsan programas, planes y acciones a favor de su cumplimiento.

Actividades:

1. Realizar dos talleres anuales con autoridades gubernamentales sobre los derechos de la infancia.
2. Realizar trabajo de lobby con tomadores de decisión y autoridades gubernamentales.
3. Realizar reuniones de trabajo y acciones conjuntas con miembros de Red Estatal por los Derechos de la Infancia en Chiapas (REDIAS) y otras redes locales.
4. Participar en las reuniones del Sistema Estatal de Protección Integral y del Sistema Municipal de San Cristóbal de Las Casas Chiapas.
5. Participar en reuniones del Consejo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) a nivel nacional y regional, y en las campañas y acciones que resulten.
6. Realizar espacios de debate y diálogo con tomadores de decisión.
7. Realizar publicaciones sobre la situación de la infancia trabajadora en San Cristóbal de Las Casas.

Objetivo 4: La sociedad de San Cristóbal de Las Casas está sensibilizada sobre los derechos de la infancia y tiene una opinión a favor de su respeto y cumplimiento

Actividades:

1. Diseñar Plan de Medios anualmente (medios, mensajes clave, estrategias).
2. Realizar reuniones y talleres con periodistas y representantes de medios de comunicación.
3. Vinculación con reporteros y medios locales, estatales, nacionales e internacionales, libres, comunitarios, comerciales (gestión de entrevistas, publicaciones, cobertura de eventos)
4. Diseñar y difundir una campaña participativa para promover el reconocimiento y los derechos de la infancia trabajadora.
5. Desarrollar y difundir posicionamientos públicos ante violaciones de derechos de la infancia trabajadora.
6. Difundir información sobre la situación de los derechos de la infancia en Chiapas a través de los portales electrónicos (canales de redes sociales -Infancias Chiapas y Melel Xojobal-) y eventos públicos.
7. Acompañar la producción de materiales de comunicación para la expresión y denuncia de

las niñas y niños trabajadores sobre sus derechos.

8. Realizar pláticas informativas sobre la situación de la infancia con empresarios locales.

➤ Campaña Anual por el Derecho a la Identidad

Durante los primeros cuatro meses de cada año, se lleva a cabo nuestra Campaña por el Derecho a la Identidad, donde se realiza un acompañamiento a padres de familia para la obtención del acta de nacimiento de su hija o hijo. El derecho a la identidad es la puerta de acceso a otros derechos básicos como la salud y la educación, si no se cuenta con un acta de nacimiento no es posible ingresar a la escuela y dificulta el acceso a los servicios de salud.

La difusión de información se realiza a través de la entrega de folletos informativos y lúdicos (en tzotzil y español) en mercados y plazas, además, se colocan carteles informativos en diversos puntos estratégicos de la ciudad; y se elaboran spots de audio para su transmisión de diversas radios locales de la ciudad.

En la actualidad, tenemos un acuerdo de colaboración con el Registro Civil, la instancia pública encargada de expedir las actas de nacimiento, para que en las instalaciones de Melel Xojobal las personas puedan presentar sus documentos y recoger allí mismo sus actas. Sin embargo, hasta ahora el acuerdo es de palabra, por lo que se está buscando su formalización a través de un Convenio.

➤ Actividades de trabajo directo con NNJ y familia

Nuestros proyectos educativos se diseñaron para promover la participación y autonomía de las niñas, niños y jóvenes y ofrecerles alternativas de formación, educación y herramientas que les permitan tomar sus propias decisiones para ejercer y defender sus derechos. Este enfoque es un elemento clave de nuestro trabajo, y distingue a Melel Xojobal de otras organizaciones que solamente asisten y no buscan cambios en las condiciones subyacentes que marginalizan a la infancia y adolescencia indígena.

Todas las actividades se desarrollan con base en la educación popular, particularmente desde el enfoque de Paulo Freire. Por ello se concibe la educación como diálogo adaptado a cada contexto y a cada individuo, en el que todos participen de una manera activa. Consideramos que niñas, niños y adolescentes son sujetos protagónicos para defender y exigir sus propios derechos y que las acciones colectivas organizadas son las que pueden transformar sus condiciones de vida.

Nuestras sesiones educativas se llaman *Círculos de aprendizaje*, se llevan a cabo en los espacios de trabajo de las mismas niñas, niños y adolescentes trabajadores, así como también en las instalaciones de Melel Xojobal. Se han identificado cuatro zonas de la ciudad donde hay más presencia de niñas y niños trabajadores: Mercado José Castillos Tiélemans, Mercado de artesanías Santo Domingo, Mercado Popular del Sur (MERPOSUR) y en la parte Centro de la ciudad

Por otro lado, la sensibilización en primera instancia de las madres y padres de familia es de gran relevancia por su papel ineludible en la crianza y protección de sus hijas e hijos. Como puede observarse en los datos presentados del contexto, muchas de las familias se encuentran en condiciones de pobreza, sin embargo esto no es de ninguna manera justificación para que deleguen a otros esta responsabilidad.

- Promoción de acciones organizativas propias de los NNATs

Debido a que consideramos a los NNATs como actores sociales y promotores de su propio cambio social, creemos relevante apoyar e impulsar las iniciativas de organización por la defensa de sus derechos que surgen desde ellas y ellos mismos. En éste diálogo horizontal que se plantea en todas nuestras actividades de trabajo directo con los NNATs, Melel Xojobal se ve como acompañante de los propios procesos de ellas y ellos en su búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, por lo tanto, un enfoque pilar de nuestro trabajo es contribuir, facilitar e impulsar las formas organizativas propias de los NNATs.

- Acciones de incidencia política

Contar con información actualizada sobre la situación de los derechos de NNJ en SCLC, generada a partir de la vinculación entre las organizaciones civiles y la colaboración a través de las redes permitirá presentar propuestas dirigidas mejorar la normatividad en materia de derechos de NNJ en el municipio. Se pretenden fortalecer los lazos de cooperación y los mecanismos de participación en espacios de toma de decisiones de modo que las opiniones de la sociedad civil sean tomadas en cuenta en la adecuación de las leyes que regulan y garantizan el cumplimiento de los derechos de NNJ, a través de los órganos encargados de la vigilancia y aplicación de dichas leyes.

- Acciones de comunicación

El reto es cambiar el paradigma actual del trato hacia las niñas, niños y adolescentes, y garantizar la protección de sus derechos brindando servicios de calidad, integrales y sin discriminación, de modo que se garanticen las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus en todas las áreas en las que se desarrollan.

Es fundamental reforzar las alianzas entre los centros de investigación, y las organizaciones civiles para contar con insumos necesarios para el desarrollo de materiales de difusión y divulgación de la situación que guardan los derechos de NNJ.

Otro punto importante son las alianzas con los medios de comunicación para la difusión de noticias, boletines e información de interés para la población de SCLC acerca de los derechos de NNJ. Así como denuncias a la violación de los mismos.

3.4. Equipo de trabajo para la realización del proyecto

Nombre	Puesto	Rol en el proyecto	Cualificación formal	Relación laboral	Horas de trabajo
Jennifer Haza Gutiérrez	Responsable del área de Dirección	Labor de incidencia política	Licenciatura en Comunicación	Personal contratado	Tiempo completo
Magaly Domínguez López	Responsable del área de Coordinación	Apoyo y seguimiento al trabajo directo con NNATs	Licenciatura en Sociología	Personal contratado	Tiempo completo
Benito Hernández González	Educador del área de Infancia Trabajadora	Actividades de trabajo directo con NNATs	Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo	Personal contratado	Tiempo completo

			Indígena Habla de Tzotzil		
Tania Tapia González	Educador del área de Infancia Trabajadora	Actividades de trabajo directo con NNATs	Licenciatura en Sociología	Personal contratado	Tiempo completo
Sandra Bravo Becerra	Educador del área de Infancia Trabajadora	Actividades de trabajo directo con NNATs	Licenciatura en Sociología	Personal contratado	Tiempo completo
Jorge Paulo Villalobos Villalobos	Responsable del área de Comunicación	Labor de comunicación con actores claves y público en general	Licenciatura en Filosofía	Personal contratado	Tiempo completo
José Encinos Gómez	Auxiliar de Comunicación	Apoyo en las labores de comunicación	Técnico en Trabajo Social Habla de Tzeltal	Personal contratado	Tiempo completo
Rosalba Aguilar Hidalgo	Responsable del área de Administración	Seguimiento administrativo y contable	Licenciatura en Contaduría	Personal contratado	Tiempo completo
Alberto Huet González	Auxiliar de Administración	Apoyo en las labores administrativas	Educación Media Superior Habla de Tzotzil	Personal contratado	Tiempo completo

- Además, las actividades de trabajo directo con los NNATs realizadas por los educadores, son apoyadas por al menos dos voluntarios (as). Nuestro programa de voluntariado, manejado por el área de Coordinación, hace una selección de las candidatas y los candidatos conforme a su cualificación y motivación.

3.5. Proceso de monitoreo y evaluación

En Melel Xojobal existen diversos mecanismos para monitorear y evaluar las acciones institucionales.

En primer lugar, a principios de cada año, cada área de trabajo realiza un Plan Operativo Anual (POA), donde se establecen las actividades principales y los objetivos a alcanzar durante el año. Posteriormente, se tiene la responsabilidad de realizar sistematizaciones de cada una de sus respectivas actividades ejecutadas. Además, trimestralmente se hace un reporte de todas las actividades y resultados hasta ese entonces alcanzados. Al final de cada año, se elabora un reporte con las actividades y resultados logrados en todo el año.

Se cuenta con un sistema electrónico, compartido entre todas las áreas, que permite dar un mejor seguimiento a las acciones realizadas. Las diferentes áreas de Melel Xojobal son las responsables de generar la información para el mantenimiento y actualización del sistema.

A través de reuniones quincenales, el área de Coordinación monitorea con cada área educativa el seguimiento a los POAs respectivos y el cumplimiento de sus actividades proyectadas.

Además se realizan dos evaluaciones institucionales al año. En el primer semestre, se hace una revisión de las actividades con la intención de identificar aspectos de trabajo positivos y otros susceptibles a mejorar. Al final del año, se realiza la evaluación institucional final, con el mismo sentido de identificar aspectos positivos y otros a mejorar, así como una evaluación total de los resultados previstos al principio del año y los realmente alcanzados al final del año.

CAPÍTULO 4: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

En cuanto a los NNATs, la idea rectora del proyecto es que a través de las actividades, ellas y ellos aprendan sobre sus derechos y se apropien de los conocimientos y herramientas necesarias para que ellos mismos y sus familias pueden defenderlos. Es decir, se busca el fortalecimiento de su autonomía y participación para que sean capaces de impulsar procesos organizativos propios de manera independiente.

De la misma manera, las actividades de investigación, comunicación e incidencia tienen como finalidad promover un cambio cultural en la sociedad civil en general y en las autoridades y contribuir así a que paulatinamente se vayan adoptando prácticas y actitudes para reconocer a los NNATs como sujetos de derecho. Se espera que en esa manera el proyecto tendrá efectos positivos que se sostengan en el tiempo.

Las medidas que se tomarán para contribuir a la sostenibilidad de los efectos en el tiempo son:

- La promoción y fortalecimiento de los procesos organizativos de los NNATs
- La inclusión de buenas prácticas en las acciones de gobierno a través de programas especiales y políticas públicas específicas.
- El seguimiento a las políticas públicas.
- El fortalecimiento de las alianzas con actores locales para la promoción de los derechos de la infancia,

No obstante, por la envergadura de la problemática que atendemos se prevé que el trabajo de organizaciones como Melel Xojobal que vigilan y promuevan los derechos de la infancia será necesario durante el largo plazo.

Melel Xojobal es una asociación sin fines de lucro que atiende a población en condiciones de pobreza y marginación, por ello no se cobran los servicios que brindamos. En este sentido, es necesario recaudar todos los recursos de la organización a través de donativos tanto de actores privados como públicos.

Para la obtención de los recursos necesarios, se cuenta dentro del equipo con una persona a tiempo completo que tiene como principal responsabilidad la recaudación de fondos que posibilite la continuación del proyecto institucional.

meLeL xOjoBal



meLeL xOjoBal

Trabajando por los Derechos de la infancia y juventud indígena